



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

RESOLUCIÓN No. 09-G-IJ- 0001347

**GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.
DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO DE
DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL**

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. 09-G-IJ-0000403 del 22 de enero del 2009, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 30 de enero del 2009, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **NUFTIC S.A.**, empresa constituida con domicilio en la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública autorizada ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, el 8 de mayo del 2003, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 22 de mayo del 2003;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al señor Econ. Cristian Rafael Peñafiel Carpio Rohde, a quien no se le emitió su nombramiento;

QUE es atribución del señor Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución Nos. ADM-84023 del 2 de febrero de 1984 y ADM-08533 del 11 de noviembre del 2008;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR al señor Econ. Darío Fernando Correa Ochoa, en reemplazo del señor Econ. Cristian Rafael Peñafiel Carpio Rohde, para el cargo de Liquidador de la compañía **NUFTIC S.A. "en liquidación"**, y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el estatuto social a fin de que efectúe las operaciones de liquidación.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a- 7 MAR 2009

**AB. GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.
DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO DE
DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL**

HMT/Ivonne
Expediente: 112069
Trámites: 8076-09

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a

10 MAR 2009

**Econ. Darío Fernando Correa Ochoa
C.C. 0907071302**

NUMERO DE REPERTORIO: 10.952
FECHA DE REPERTORIO: 10/mar/2009
HORA DE REPERTORIO: 15:03

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha diez de Marzo del dos mil nueve queda inscrita la Resolución N° 09-G-IJ-0001347, dictada el 7 de marzo del 2009, por el Director Jurídico del Departamento de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, **Ab. Guillermo Espinoza De Los Monteros A**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **NUFTIC S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **DARIO FERNANDO CORREA OCHOA**, a foja **26.778**, Registro Mercantil número **4.585**.

ORDEN: 10952



s 9.30

REVISADO POR: S



**REGISTRO
MERCANTIL**

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA